Año V. Mártes 13 de Febrero de 1883. Núm. 961.

FERRO CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla.
3'15 (mixto)-8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla
3'15 mixto), 8 m.—3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor.
(mixto), 8'30 m. 3'55 t.
Los sábados de Palma á La Puebla á
s 4 tarde y los domingos de La Puebla
Palma, á las 5 tarde
Los dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma 3 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona—Miér. 2'25 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 5 t. Valencia—Sáb. 2'25 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1'25 PESETA AL MES.

LA OPINION.

PALMA 13 DE FEBRERO DE 1883.

Felicitamos al Sr. Guasp por el acto de merecida reparacion que ha realizado el Ayuntamiento, reponiéndole en su puesto de Arquitecto Municipal del cual tan arbitrariamente le habia separado el ódio de determinadas personalidades.

Eterogéneo se escribe con h.
No se paraba en tiquis miquis. En un artículo que aparenta querer ser serio, no suele usarse tal lenguaje, á menos que no se paren en *tiquis miquis.*
Sanbenito, se escribe con m.

En circular publicada anteayer en el periódico oficial se hace saber que el mismo dia tomó posesion de este Gobierno de Provincia el Sr. D. José Lois Ibarra recientemente nombrado para desempeñar dicho cargo.

La Junta Provincial de Instruccion pública, cumpliendo en lo prevenido en Real órden de 30 de Noviembre último recomienda con toda eficacia á los profesores de las escuelas de esta provincia la adopcion de la «Nueva Cartilla Agraria» para la enseñanza de la agricultura, por R. A. R. ingeniero agrónomo, cuya obra obtuvo el primer premio en el concurso público celebrado por el Ministerio de Fomento en el año próximo pasado.

Ampliando las noticias que tenemos dadas sobre la compañía de ópera que es probable actúe en nuestro teatro la próxima temporada de Pascua, tomamos de nuestro colega *El Isleño* del sábado, las siguientes líneas:

«Nuevas noticias recibidas hoy nos aseguran que hay compañía de ópera para el Teatro principal si el abono, que se abrirá esta semana, llena las aspiraciones de la empresa. Se dice que la compañía es escelente y se cuenta con que dos notabilidades, la Sra. Pantaleoni y el tenor Stagno, tomarán parte en cuatro de las funciones que se den en un mes que durará la serie.

Entre los artistas de la compañía figuran las célebres hermanas Ravogli y otros que actualmente trabajan en el Liceo de Barcelona.»

Mucho nos complacerá poder prodigar nuestros aplausos á estos artistas.

La Sra. Pantaleoni y el tenor Stagno son ya harto conocidos por el mundo artístico y las noticias que de las hermanas Ravogli tenemos no pueden ser mas satisfactorias.

Así pues fuera de desear que se cubriese el abono que para traer á nuestro teatro la mencionada compañía, es menester.

Una Real órden sobre retiros de jefes y oficiales inutilizados á consecuencia de heridas recibidas en campaña, que dispone, de acuerdo con el consejo Supremo, que con arreglo al artículo primero de la ley de 8 de julio de 1860, no puede concederse el sueldo entero de retiro más que respecto al empleo que disfrutaran los inutilizados al tiempo de recibir las heridas que motivaron la inutilidad, ó del que hubiera recibido por razon de las mismas heridas, ó les hubiera correspondido por antigüedad con fecha anterior al acontecimiento en que las heridas se causaron.

Se ha concedido de Real órden la franquicia oficial telegráfica á los capitanes y jefes de seccion del cuerpo de Carabineros, para comunicarse entre sí y con sus jefes respectivos en asuntos urgentes, relativos á fraudes, comisos y aprehensiones de contrabando.

La *Gaceta* publica una circular de fecha 29 de Enero último disponiendo que para el 10 del actual se consideren caducadas todas las licencias y sus prórogas concedidas á los presidentes, fiscales, magistrados, jueces de instruccion, individuos del ministerio fiscal y otros.

Tomamos de nuestro colega el *Balear* el siguiente suelto:

»La Real Academia Española trabaja activamente en el Diccionario.

En la actualidad está terminando la impresion de la letra F. El Diccionario va, pues, bastante adelantado. Hay que tener en cuenta que las letras, A. B. y C. componen casi la mitad del Diccionario, por las muchas palabras que empiezan con ellas.

El nuevo diccionario contendrá por primera vez las etimologías griegas y latinas.

Tendrá tambien sobre cuatro mil artículos nuevos y más de ocho mil acepciones nuevas.

Las pruebas de los pliegos impresos se han corregido cuatro veces.»

El viérnes por la mañana salió de este puerto el vapor inglés que llegó hace siete ú ocho dias con cargamento de carbon para la compañía de nuestros ferro-carriles.

Ha tomado ya posesión del Juzgado de primera instancia de Manacor D. Antonio Rafael García, recientemente nombrado para ejercer sus funciones en aquel partido.

Por las noticias que contínuamente llegan hasta nosotros, parece que la guardia civil persigue activamente á los cazadores que se dedican á este ejercicio sin llenar los requisitos de la ley.

Sin ir mas lejos, el juéves detuvo á algunos de ellos que habian estado cazando con huron en el predio *Son Veri* y no quisieron atender á las intimaciones del guardabosque, habiéndose verificado la detención en la taberna ó casa denominada *Can Pastilla*, en el momento de comer algunos de los conejos que habian cazado.

Despues de treinta y cuatro dias de navegación, el lúnes último por la mañana dió fondo junto á la fleta de la Cuarentena en el puerto de Mahón, el vapor-correo de Filipinas «Magallanes» que antes había tocado en Barcelona.

Dicho vapor va mandado por D. Antonio Viñas, desplaza 1.768 toneladas y lleva 110 tripulantes, 56 pasajeros, un buen número de individuos de tropa y carga general.

Por haber cometido infracciones del Reglamento de carruajes ha sido impuesta una multa al empresario de una de las dos diligencias que hacen el tráfico entre esta ciudad y el pueblo de Andraitx.

El viérnes á las dos menos cuarto de la tarde y el sábado á la misma hora no eran más que cuatro los muchachos que tiraban de la oreja á Jorge en el rincon que forma la cortina de muralla que une el baluarte de San Pedro con el de Chacón.

Y admírense nuestros lectores, no tenían centinela alguno apostado.

Leemos en varios colegas que con objeto de aducir fondos para ayudar á la construcción del nuevo templo que se levanta en Alcudia, varios vecinos de aquella ciudad organizaron una estudiantina que recorrió algunos pueblos, habiendo recaudado la suma de ochenta duros.

El movimiento del puerto de Ciudadela durante el mes de Enero último consistió en la entrada de once buques de cabotaje y salida de ocho de esta clase y tres para el extranjero.

Según dice el *Diario de Palma* parece que la recaudación de contribuciones volverá á estar á cargo de D. Juan Sureda y Villalonga, director de la Sucursal del Banco de España de esta provincia, cesando, en su consecuencia, el delegado especial que se nombró para este objeto.

El sábado por la mañana salió para Málaga el vapor mercante *James Hayes*, despues de concluida la descarga de municiones de guerra que efectuó el juéves y viérnes.

Se ha organizado en Sta. Margarita con el título de *La Fraternidad* una sociedad de socorros mútuos cuyo reglamento ha sido presentado para su aprobación en el Gobierno de la Provincia.

El producto de laslimosnas depositadas en el cepillo de la Sangre durante el mes de Enero último, ha ascendido á la suma de 542 pesetas 61 céntimo según resultó del recuento verificado en su dia.

En el *Boletin Oficial* de esta provincia número 2497 se publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de Enero último, costumbre que se hallaba interrumpida desde hacia mucho tiempo.

La empresa marítima á vapor *La Isleña*, por acuerdo de su Junta de Gobierno, celebrará la General ordinaria de se-

FOLLETIN.

LOS DOS FOLLETOS. 6

(Continuacion.)

repulsion instintiva que hacia imposible nuestra union, vuestro hijo y yo nos separamos de comun acuerdo y él mismo vino acompañándome hasta la frontera francesa.

»La separacion era tan lógica y estaba tan prevista que la aprobásteis llevando vuestra liberalidad en este asunto hasta el extremo de señalarme una pension para vivir... separada de mi marido... pension que apenas equivale al uno por ciento de la renta de mi dote.

¡Me requerís y me ordenais que vaya á vivir con mi marido así como que despida á las dos únicas personas que me acompañan! Pero, señor duque de la Torre... ¡Vivir con mi marido! ¿Para qué? ¡Despedir á los dos únicos servidores en los que tengo toda mi confianza! Perdóname, soy muy jóven y apenas conozco la vida, pero por lo que he leido y visto tengo miedo; tengo miedo á los servidores mercenarios y, si debo ser franca, diré que os tengo miedo y que tengo miedo á la señora duquesa de la Torre.

»¡Debo vivir en compañía de un ser que tiene horror á mi sexo y yo no podria ni áun ser servida, ni recibir mi alimento de manos de personas que me son caras, porque me han servido desde mi infancia!

»Devolvedme mi fortuna ó gritaré por todas partes, como es la verdad; que me habeis desposeido de todo lo que me pertenecia por medio de un fraude...

»Considerad que pasais ya de los setenta años y que quizá mañana otros se encargarán de resolver esta cuestion.

Vuestra servidora y víctima, Mercedes Martinez de Campos.»

Mr. Leven, despues de sostener que esta carta emanaba solo de su cliente, protestó enérgicamente contra el papel atribuido á la doncella de la condesa de San Antonio.

En cuanto á la cuestion de la pension, el defensor estableció que la renta de 30.000 francos no guarda proporcion con la dote que su cliente aportó al matrimonio y con su condicion social.

Respecto á la incompetencia, Mr. Leven combatió la excepcion sostenida por su adversario y trató de demostrar que en virtud del tratado franco español de 1882, los tribunales franceses pueden conocer en litigios entre españoles.

EXTRACTO
DEL FOLLETO DE LOS SEÑORES CONDE DE SAN ANTONIO Y DON JUAN CHINCHILLA.

Lo que significa el folleto del señor Carreras

El señor Carreras ha tratado de llevar á cabo un pensamiento político. Se trata de combatir la izquierda dinástica hiriéndola alevosamente en la persona que está investida de su más alta representacion.

Para ello se empieza desfigurando y tergiversando con tanta inexactitud como mala fé, la historia del duque de la Torre; se le atribuyen con referencia á la última época en que estuvo al frente del gobierno y del ejército, escandalosas inmoralidades; se le supone falto de dotes para gobernar su familia y sus intereses domésticos, á fin de deducir que quien así obra en privado no merece tener en sus manos la direccion de una política, ni el ejercicio del poder; se expresa el convencimiento de que ese libelo «acabará con la vida pública del general,» que es, sin duda, lo que más preocupa á quienes han auxiliado y estimulado á Carreras para que lo publique; se afirma que el duque de la Torre ha enarbolado la bandera constitucional de 1869 sólo porque el señor Montero Rios le dijo un dia que si ese código político estuviera vigente, sería fácil al conde de San Antonio ganar el litigio que le ha provocado su esposa; se asegura que el duque de la Torre aspira hoy sólo al poder con ese mezquino propósito y se plantea como cuestion de honra nacional la de cerrar el paso á él y á sus amigos. Flota sobre ese libelo vergonzoso una especie de manifestacion, donde claramente se trata de hacer ver que el duque de la Torre no es digno de ocupar jamás el gobierno, que, si algun dia llegara á obtenerlo, el país en sus manos quedaria á merced de todas las injusticias y de todos los desafueros imaginables...

Una manifestacion tan explícita y terminante sólo puede responder á propósitos de esa índole. No hablan así más que aquellos á quienes interesa que esto se crea, se propague y se admita como verdad indiscutible.

. . . .

El fondo del cuadro lo constituyen varias afirmaciones de todo punto falsas,

ñores accionistas el día 18 del que rige á las 12 de la mañana en el oratorio de Montesión.

——

En un periódico de Tarragona encontramos las siguientes líneas, que, por referirse á un paisano nuestro muy querido, copiamos con gran satisfacción:

«Uno de los artistas que mas se distinguieron anteanoche en la ejecucion de la òpera bufa «Il barbiere de Siviglia» fué el bajo señor Samper que interpretò su papel admirablemente, cantando con mucha afinacion y ajuste los difíciles números que tuvo á su cargo, mereciendo del público espontáneos y nutridos aplausos.

——

Los salones del *Conservatorio* abrieron anteayer sus puertas á una concurrencia numerosa y escogida, que salió satisfecha del concierto que en dicha sociedad tuvo lugar.

No hay para que decir que los aplausos menudearon y que estos fueron justísima recompensa á la ejecución admirable que á las diferentes piezas supieron dar los que las ejecutaron.

Sentimos vivamente carecer de tiempo y espacio para dar á nuestros lectores una revista de una velada tan agradable.

——

Las fincas del Estado adjudicadas por la Dirección General de Propiedades y Derechos, pertenecientes á esta provincia, hasta el 31 del pasado Enero, consisten en una casa y corral llamada «Can Galera» en la villa de Lluchmayor cuyo valor en remate fué de 1060 pesetas.

——

Se trata de destinar á plaza pública el antiguo cementerio de la Vileta, á cuyo efecto se ha incoado el oportuno expediente de expropiación forzosa por razón de utilidad pública, el cual se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamacion.

——

La sociedad «Harinera Balear» celebrará Junta General de señores accionistas el dia 28 del corriente á las doce de la mañana en el local que ocupan sus oficinas, calle de S. Francisco número 6

——

Durante la tercera decena de Enero, el Juzgado Municipal de la Catedral ha registrado 24 nacimientos y 25 defunciones. De los primeros resultaron 6 varones y 18 hembras y de las segundas 17 de los primeros y 8 de las últimas.

Ha habido disminución en 1 individuo.

——

Se halla aprobado y de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento el proyecto para proceder á la expropiación forzosa por razon de utilidad pública, del trozo de terreno situado en el ángulo que forman las carreteras de Manacor y Lluchmayor frente á las Enramadas, para dar mas ensanche á la plaza que lleva aquel nombre y en la cual se celebra el Mercado de ganados de todas clases.

——

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de la Srta. D.ª Rosalia Malberti, hermana de nuestros queridísimos amigos D. Juan y D. José.

Les acompañamos en su justo dolor.

——

Anteayer noche D. Saturnino Gimenez dió su segunda conferencia en la «Escuela Mercantil.»

El téma fué Grecia, y, al igual de la otra vez, demostró á los que le escuchaban cuanta era su erudición y cuanta la galanura de su estilo.

La concurrencia no fué tan numerosa como la otra vez y como el disertante merecia.

Hoy publicamos un extracto de tan notable trabajo, por al cual felicitamos una vez mas á su autor.

——

Liberalezcos, se escribe con s.

Sencible, se escribe con s.

Concupicencias, se escribe añadiendo una s despues de la sílaba pi.

Desepcion, se escribe con c.

Esto ya no puede resistirse, y por lo mismo no comprendemos como el *consabido* redactor del *Comercio* consiente que *los cajistas cometan tantos errores de imprenta*.

——

En el vapor *Palma*, salieron ayer para Barcelona, la tiple Sra. Martí y los señores Moragas y Perez Cabrero.

A todos les deseamos buen viaje y prosperidad en su carrera.

——

Rogamos á *El Comercio* que, siempre que nos dispense el alto honor de copiar alguno de nuestros sueltos, se fije bien en ellos.

El verbo *haber*, colega de nuestros pecados, lo escribimos con *h*.

——

Anteayer noche en la *Sociedad Arqueològica Luliana* dió una conferencia sobre crítica arqueológica el distinguido literato D. José Luis Pons y Gallarza, demostrando una vez mas su talento literario.

Felicitamosle cariñosamente.

——

En el almacen de música de D. Bartolomé C. Perelló se han recibido ya ejemplares impresos para piano de la Mazurca original de nuestro paisano Sr. Bordoy titulada «Un destacamento» que orquestada por el susodicho Sr. Perellò ha tocado con aplauso la música del regimiento de Filipinas.

Tambien hay ejemplares del *walz* titulado «El tintero,» composicion del mismo autor.

Lo hacemos presente para conocimiento de los aficionados á la música y especialmente para los que nos han manifestado deseos de adquirir una ú otra de dichas piezas ò ambas á la vez.

——

En la reseña que ayer publicamos de la sesion del Ayuntamiento, en el tercer párrafo de la segunda columna omitimos involuntariamente una palabra, que suponemos supliria el buen sentido de nuestros lectores.

Debió decir el párrafo en cuestión. «.......... .. quien siendo tan aficionado á interpelar sobre incompatibilidades, no tuviese valor (*sic*) para poner el cascabel al gato....

——

Refiriéndose á los individuos que han de componer el nuevo comité federal, dice *El Demócrata:*

«Los sufragios que estos señores acaban de obtener de sus correligionarios y amigos, les ponen en el ineludible caso; de velar por los intereses y la honra del partido á que pertenecen, al que deben conducir por el verdadero camino hasta completa obtencion de la victoria que se proponen.

Por el camino de la transigencia, todo es posible, y no cabe dudar del éxito; la intransigencia exagerada solo á la muerte conduce.»

Felicitamos sinceramente á *El Comercio* por la conversion prevista que acaba de consumar *El Demócrata;* porque nos parece que es entrar con buen pié en el partido federal escribiendo un suelto como el copiado.

——

En la reunion que el partido federal celebró el Domingo quedó formado el Comité con las personas siguientes:

D. Antonio Villalonga.
» Antonio Marroig.
» Joaquin Quetglas.
» Ignacio Vidal.
» José Guarro.
» Guillermo Serra.
» Gabriel Oliver.
» Elviro Sans.
» Benito Pons.
» Eusebio Ballester.
» José Forteza y Bonnin.
» Sebastian Bauzá.
» Jaime Morey.
» José Arbona.
» Juan Salas.
» Miguel Moner.
» Luis Miró.
» Miguel Serra.
» Jaime Ordinas.
» Jaime Suau.
» Antonio Carbonell.
» Guillermo Palmer.
» Jaime Rosselló.
» Gabriel Garí.
» Gabriel Mas Banús.
» Guillermo Morro.
» Manuel March.
» Bartolomé Horrach.
» Jaime Palou.
» Jaime Serra.
» Juan Miralles.
» Sebastian Alorda.
» Juan Genovard.

——

REREÑA DE LA CONFERENCIA DE D. SATURNINO GIMENEZ.

El tema de la segunda conferencia dada por D. Saturnino Gimenez en la Escuela Mercantil versó, como saben nuestros lectores, sobre el tema «La Grecia clásica y el cristianismo,» comparacion de las doctrinas paganas con las cristianas è influencia de aquellas en estas. Empezó tratando de los progresos actuales de las ciencias de investigacion retrospectiva, merced á las cuales no son ya un secreto para nosotros los precedentes y los orígenes de la civilizacion helénica. Lamentóse del atraso en que se hallan en España los estudios griegos, mientras en todos los demás paises civilizados son los que obtienen mas preferente importancia, y adujo numerosas consideraciones en prueba del interés especial que dichos estudios revisten para el progreso de la cultura española. Hizo el disertante un resúmen de sus viajes por Grecia, párrafo que fué acogido con aplausos.

Entrando en el desarrollo de su tema, dijo que la Grecia es un país que guarda bien patentes aun las cicatrices de la lucha entre el paganismo y el cristianismo, lucha que no hizo sino recalcar mas en la fisonomía de las nuevas ideas los rasgos de la filiacion clásica. La religion cristiana es un compuesto de mosaismo y paganismo. En Oriente conserva cierto sabor pagano, cosa natural tratándose de paises en que el paganismo no ha sido aun desarraigado de las costumbres. A este fin, relató el Sr. Gimenez una serie de prácticas modernas, que son esencialmente paganas. Combatió á los que reniegan de la antigüedad clásica, que tan importante papel juega en la civilizacion contemporánea:algo debe haber digno de consideracion en un sistema que rigió por espacio de 15 siglos, y á la sombra del cual floreció la mas brillante de las sociedades humanas. Estudió extensamente las relaciones que median entre los estudios modernos y los antiguos. San Basilio el Grande escribió tratados de pedagogía cristiana, basados en los ejemplos de la virtud helénica.

La ciencia històrica necesita regenerarse, y para ello tiene que acudir á purificarse á sus primitivas fuentes. A este propósito, trazó un cuadro del estado actual de aquella ciencia. La filosofia de la historia, cuyo concepto define el orador, es lamentablemente confundida con la crítica de la historia. Lo propio que el historiador, el filósofo, si quiere merecer el nombre de tal, tiene que remontarse de nuevo á los orígenes de la filosofia. Lo que produjo en los tiempos antiguos el gran movimiento de las ideas fué la pugna de la pilasofia con la religion, que subsiste aun en los tiempos presentes. El grito de Prometheo «¡los dioses morirán!» resuena todavia en nuestros oidos. La religion griega fué la primera en plantear los problemas relacionados con el destino del hombre y la probabilidad de una vida futura. Explicó el orador la significacion y el carácter de la escuela orphica, ocupóse de la leyenda de Baco, que es la historia de las pruebas y de los infortunios humanos, y profundizó el sentido de las fiestas báquicas y de los misterios de Eleuris. El anthropomorphismo trajo al mundo las ideas de órden, de proporcion y armonia. Leyó un poema òrphico, para demostrar que en tales poemas apuntó la idea del monotheismo.

Describió los orígenes de la trajedia griega é hizo un detallado exámen de la trilogía *Orestia*, de Eschilo, la mas grande obra poética de la antigüedad, despues de la *Iliada* y la *Odyssea*. De este exámen dedujo que las ideas de la Providencia y del perdon de los pecados por medio de la contricion son ideas antiquísimas. Todas esas teorias tenian mas de filosóficas que de religiosas. La filosofía antigua no fué refractaria á la religion; fué simplemente heterodoxa. Pasó revista el Sr. Gimenez á las doctrinas de Pithágoras, Xenophano, el primero que comprendió la unidad y la espiritualidad

---

asentadas con inconcebible audácia, de la propia manera que si fuesen verdades evidentes.

No de otra suerte podia afirmarse que el duque de la Torre, siendo general en jefe del ejército del Norte en 1874, haya malversado la suma de setenta y cinco millones, ó que su hijo, el conde de San Antonio, se entregue á los excesos de una pasion vergonzosa. Esto se dice en diferentes lugares; se repite siempre que el autor del libelo necesita de algun insulto para esforzar su argumentacion. No hemos de pedirle las pruebas de tamañas iniquidades, porque la maldad no es capaz de crear lo que no existe. Nos limitamos á denunciar á la opinion, antes de ponerle otro correctivo más enérgico, ese sistema que consiste en atribuir á hombres honrados, de probidad intachable, que siempre obtuvieron el respeto de los demás y que están decididos á que no les falte nunca, la realizacion de hechos criminales ó inmundos. Ese procedimiento tiene el mismo valor moral que el de las heridas hechas á traicion y el de los asesinatos por la espalda. Infama al que le emplea, y para quien lo sufre es una verdadera desgracia cuando no le ha sido hacedero iniquilar en el acto al miserable que trata de deshonrarle.

En el ejército del Norte, en 1874, no existian los caudales que supone Carreras, ni el capitan que le mandaba es de los que ponen término á una guerra comprando la sumision de los enemigos. Por lo demas, sobre las cuentas del ejército del Norte en aquella fecha, pueden hablar las oficinas de la administracion militar, donde obran todos los antecedentes relativos á estas cuestiones, y los señores D. Juan Francisco Camacho y D. Pedro Salaverria, que fueron ministros de Hacienda en la época de que se trata. Si alguien quiere entregarse sobre ellas á comprobaciones de alguna especie, reclámelas en el Parlamento, que allí es donde se juzga á los hombres que han ejercido el poder y han gobernado la nacion.

Cuando no basta con las afirmaciones falsas é infundadas, se apela á las suposiciones inverosímiles ó ridículas. De éstas, la imaginacion de nuestros implacables enemigos ha llenado el libelo de Carreras. Trátase en él de pintar á la familia que ha escogido para víctima de sus insultos, como otros Borja, capaces de hacer uso del puñal ó del veneno, siempre que de la virtud de esos medios dependa la eficacia de cualquier propósito ó el éxito de cualquiera empresa. Es cierto que Carreras y Rubau, despues de sus actuales campañas, deben considerarse amenazados; pero lo que les amenaza no es ciertamente la asechanza de un malvado, ni siquiera el arma que esgrime un caballero—es la ley que no podrá dejar impunes sus calumnias.

Proyectos matrimoniales.—Una carta del señor Güell y Renté.

En el folleto Carreras se dice que la marquesa de Castellflorite era opuesta á los enlaces de sus hijos con los de los duques de la Torre. No es verdad.

«La Epoca» del dia 4 de enero de 1883, publicó la siguiente carta del distinguido senador de la Universidad de la Habana:

«Señor director de «La Epoca»:

Mi querido amigo: Me haria usted un particular servicio dando publicidad á las adjuntas líneas, las que creo que repetirán todos los periódicos de España, que es el único castigo que puede darse á los calumniadores que se valen de la prensa para acometer y herir impunemente á las gentes honradas.

Soy su afectísimo seguro servidor y amigo que besa su mano: «José Güell y Renté.»

El parrafo de la carta que principalmente se refiere á este punto, dice así:

«Llamado por D. Silverio Jorrin, tutor de los hijos de la marquesa de Castellflorite, amigo intimo de esta señora, y que sabia el deseo que siempre tuvo de que sus hijos contrajeran los enlaces que luego hicieron, serví de testigo como el conde de Fernandina y el marqués de Pedroso á las capitulaciones matrimoniales que se hicieron delante del señor cónsul de España.»

Falsedad de la escritura de capitulaciones.

«Convenido el matrimonio de doña Mercedes Martinez de Campos con el hijo de los duques de la Torre, el curador de la jóven prometida, señor Jorrin, redactó el borrador de la escritura de capitulaciones, acerca de cuyo contenido ya hemos dicho bastante en el párrafo destinado á tratar de los bienes de los cónyuges. Cuando el señor Jorrin extendió dicho documento, tuvo en cuenta el estado en que á la sazon se hallaban los novios y les llamó «solteros» al hablar de su enlace, empleaba la frase «futuro matrimonio,» y en el cuerpo de dicho escrito, siguiendo las exigencias de su redaccion, mencionaba «el caudal que habia de aportar, la futura sociedad conyugal que iban á constituir,» etc., etc. Redactado en tales términos ese documento, se entregó al cónsul de Espa-

divina, Sócrates, Platon y Aristóteles. La decadencia helénica señalóse por la invasion del escepticismo. Bosquejò los carácteres de su decadencia en la filosofía, en la literatura, en las costumbres. Demostró el desequilibrio que la nueva evolucion filosófica produjo en la sociedad, la cual fué arrastrada por la ruina de la religion. Lo que en esta habia de sagrado é imperecedero conservóse por medio de la filosofia

Probó, con ejemplos, que las doctrinas secundadoras de la agonía del helenismo sirvieron decimiento para la consolidacion de la idea cristiana. En los primeros anacoretas hay una mezcla de cinismo y de estoicismo. La santificacion de la castidad es una idea griega. El helenismo tuvo sus mártires lo propio que el cristianismo.

Habló del influjo de la conquista de Alejandro el Grande en la futura propagacion del cristianismo. El emperador Constantino, canonizado por la Iglesia, fuè un hombre funesto para la religion cristiana, lo que el disertante probó con buena copia de argumentos, que no caben en este ligero extracto. Entre otras cosas hay que imputar á la politica de Constantino el cisma de Fotio, que apareció despues. Aludió á los horrores cometidos por Constantino y por su heredero Constancio. A renglon seguido, hizo una calurosa apología de Juliano el Apóstata, de cuyo dictado protestó aduciendo poderosas razones. El reinado de Juliano fuè de gran provecho para el cristiansmo y para la civilizacion. Esto dió al orador ocasion de ocuparse de la escuela de Alejandría, de la doctrina neo-platónica. de las predicaciones hechas por Libanio, Yámblico y Proclo, y de la muerte definitiva del politheismo. Enfrente de los filósofos alejandrinos están los padres de la Iglesia. Impugnó ciertas opiniones de M. Villemain respecto á Bossuet. Hizo entre este y San Juan Crisóstomo un paralelo, del cual no salió muy bien parado el sacerdote francés. Para explicar mejor el carácter de San Juan Crisòstomo, trató de la corrupcion cristiana en el siglo IV, extractando algunos sermones de aquel famoso padre de la Iglesia en contra de los vicios de la época, sobre todo contra los abusos de la moda y la coqueteria de las mujeres.

Las persecuciones hechas por los cristianos contribuyeron á prolongar la vida del paganismo. Los papeles estaban completamente trocados. Los procónsules cristianos dejaban atrás á los procónsules de Calígula y Domiciano. Entre los muchos actos de salvajismo cometidos por los cristianos orientales, citó la destruccion de las joyas del arte antiguo, la demolicion del Serapion, de Alejandría, el martirio de la bella profesora Hypathia, etc. Por último, Justiniano disolvió la escuela filosófica de Atenas, en que habian tomado sus lecciones Gregorio de Nissa, Basilio el Grande y otros padres de la Iglesia.

En vano quiso el cristianismo oriental destruir el espíritu helénico: hoy dia, en medio de las ruinas, este es el dominante. Trazó el orador un paralelo entre el Parthenon de Atenas y la Santa Sophia de Constantinopla. La falta de espacio nos impide reseñar las múltiples observaciones que hizo acerca de la arquitectura y del estado actual de entrambos monumentos, de lo que significan hoy dia, y del porvenir que á Santa Sophia le está reservado. Terminó el Sr. Gimenez su disertacion, que duró una hora y media, con una invocacion á Grecia, en que ensalzó todas las grandezas y todas las glorias del helenismo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Exmo. Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 9 de Febrero de 1883.

Se aprobó el acta de la anterior y varios dictámenes de la Comision de obras de interés particular.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Sociedad del Alumbrado por gas en que manifiesta que de los Concejales que componen este Ayuntamiento sólo don Gerónimo Rosselló es accionista de aquella Sociedad.

Se aprobó la distribucion de fondos para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento.

Se acordó restablecer las funciones cívicas y religiosas que tenia costumbre de costear esta Corporacion.

Se nombró á D. Juan Guasp y Vicens Arquitecto municipal.

Se completaron las Comisiones permanentes del seno de este Cuerpo.

Se levantó la sesion.

CORREO.

Madrid 10.

FRANCIA.

Las contradicciones del telégrafo son tantas y tan frecuentes, que por sí solas bastarian para confundir al mas experto sin necesidad de que las diversas opiniones manifestadas por la prensa vinieran á hacer mas difícil la apreciacion del verdadero estado de la crisis que en los actuales momentos preocupa á los círculos políticos de la repúblia traspirenáica.

A tal estado han llegado las cosas, que ya nadie sabe á qué atenerse. Se ignora en definitiva si el Senado, cuya actitud era tan resueltamente contraria proyecto Favre, persevera en su hostilidad, a si atemorizado por las amenazas de la intransigencia, que no oculta su enemiga háeia la institucion senatorial, cede á la presion de agentes extra-parlamentarios.

El dictámen leido anteayer por monsieur Allou era tan explícito que nadie podia dudar de que la Alta Cámara rechazaria el proyecto contra los principes. Ahora el asunto se presenta de improviso bajo diferente aspecto. A los peligros de un choque que se creia inminente, han sucedido vagas esperanzas de una probable avenencia. En que ésta se funda, ni cuál puede ser la fòrmula de transaccion que concilie pareceres hata ahora irreconciliables é intereses diametralmente opuestos, no es posible averiguarlo.

***

A uno de nuestros colegas de la tarde, «El Dia,» telegrafian manifestando que el dictámen de Mr. Allou, en el cual, segun parece, se atacaba á las masas y se hacia un llamamiento á las clases «burguesas» para que resistieran á las polares, habia favorecido á los partidarios de la ley de prescripcion. Desconocemos en absoluto en que puede consistir el ataque, pues ni el telegrama de nuestro servicio particular, ni los de la «Agencia Fabra» ha dicho nada que directa ni indirectamente se refiera á este asunto. Fuerza nos será esperar el texto, que hoy reproducirá la prensa francesa, para formar opinion sobre este importantísimo detalle.

...

Confirma en parte lo que comunican al referido colega el siguiente telegrama.

Director «Imparcial.»

Paris 9 (7,20 noche.)—A pesar de las apreciaciones de los periódicos franceses, que negaban la probabilidad de que el sumario de la causa que se seguia contra el príncipe Jerònimo terminase antes del 18 ó 20 del actual, el príncipe Napoleon ha sido puesto hoy en libertad por virtud de un veredicto del tribunal de acusacion, declarando que no há lugar á mantener la prision. El príncipe se ha trasladado inmediatamente á su casa de la avenida de Anteuil.

Algunos hombres políticos abrigan la esperanza de que se evite el conflicto entre las Cámaras si el Senado, áun rechazando el artículo 1.° del proyecto Favre aprobase los 2.° y 3.°

«Pierden cada dia mas terreno la candidatura Ferry para la formacion de gabinete.

»Y MM. Faillieres y Duclerc continúan escudándose con las certificaciones facultativas para abstenerse de tomar parte en las discusiones del Senado. Quieren que pase la tormenta sin exponerse á sus peligros.»—«Frias.»

Mucho nos alegraríamos de que se llegara á la avenencia que se pretende, porque con ella se evitarian dias terribles para Francia pero la inflexible lógica no nos permite entregarnos á lisonjeros optimismos.

***

Contribuye á aumentar la confusion de que hablábamos al principio, otro telegrama de la «Agencia Fabra,» que dice así:

«Paris 9.—«El Temps» confirma hoy la noticia dada ayer por esa Agencia de que Mr. Ferry, despues de examinar la situacion política y parlamentaria de Francia ha manifestado al presidente de la república que no podia encargarse de la formacion del nuevo gabinete.

Créese que fracasarán las tentativas de algunos senadores del centro y de la izquierda republicana para llegar á una transaccion que impida la dimisinn del gabinete.

En vista de esto, nos abstenemos de decir una sola palabra por cuenta propia.

La discusion debe empezar hoy en el Senado, y quizá esta noche sepamos á punto cierto el resultado del conflicto.

***

El siguiente telegrama de la referida «Agencia se ocupa del lenguaje de los periódicos alemanes sobre el general Thibeaudin

«Paris 9.—Está llamando la atencion el lenguaje agresivo contra la Francia que viene empleando la prensa alemana desde que el general Thibeaudin fué nombrado ministro de la Guerra.

Varios periódicos de allende el Rhin, contestando á la negativa de la prensa republicana francesa, insisten en que dicho general faltó á su palabra empeñada, hallándose prisionero en Maguncia, de no volver á tomar las armas contra los alemanes.

Ninguna noticia sobre la crisis.

Esta no se planteará hasta mañana despues de la votacion del Senado.

El anterior despacho añade que monsieur Brisson, presidente de la Cámara de diputados, seria encargado de formar gabinete, pero nada sucederá hasta despues de la votacion del Senado.

Madrid 11.

Paris.—Se ha levantado la sesion del Senado de Francia sin haberse verificado la votacion del dictámen.

La sesion continuará el lunes.

Gana terreno las probabilidades de encontrar una fórmula de transaccion.

—El Senado francés discute el proyecto contra los principes.

La izquierda presentará una enmienda proponiendo una transaccion, pero se duda que sea aceptada.

Los periódicos avanzados de Paris piden al gobierno que decrete la expulsion de los principes y hacen responsable al Senado de las consecuencias que sobrevendrán si desechan el proyecto del gobierno.

—Paris.—En el Senado francés ha habido una discusion animadísima al discutirse el articulado del dictamen de la comision contrario al proyecto del gobierno.

Lo combate Mr. Chalemel, defendiéndolo Mr. Bartelemy Saint Hilaire.

El ministro de Justicia acusa á los príncipes de Orleans de haberse adherido á la monarquía cuando la actitud de los legitimistas era peligrosa para la República.

La sesion continuaba animadísima á las seis de la tarde.

Es probable que aun se verifique hoy la votacion del dictámen.

—Varios agentes ingleses recorren actualmente las provincias del Africa francesa (Argelia) reclutando colonos para el Cabo de Buena Esperanza.

Parece que esos agentes solicitan con ahinco trabajadores españoles, á quienes aconseja «El Correo Español,» de Orán, que no se dejen alucinar por las promesas de los «ganchos».

—Noticias de la «Gaceta Diplomática, de Paris, sobre la próxima boda de la infanta doña Paz:

Con motivo del matrimonio, vendrá por algunos dias á Madrid la reina doña Isabel. La reina doña Cristina será madrina de la infanta.

Pocos dias despues de su matrimonio, saldá S. A. para Munich, con objeto de asistir al de su futura cuñada con el duque de Génova, que se verificará el 16 de Abril.

El principe Luis será nombrado en breve caballero del Toison de Oro.

El duque de Montpensier ha regalado á doña Paz una rama de hiedra, en brillantes, del mayor gusto y riqueza; las hojas están dispuestas de modo que pueden separarse para formar distintas sortijas.

—La dilacion que ha de sufrir la impresion y reparto á los señores senadores del proyecto de ley sobre el Jurado, retrasará hasta el martes, probablemente, la reunion de las secciones de la Alta Cámara para el nombramiento de la comision correspondiente.

Tal es el deseo del señor ministro de Gracia y Justicia, á fin de que los senadores procedan á la eleccion de la comision despues de conocer el proyecto en todos sus detalles.

—En vista de la proposicion del señor Pedregal, sobre matrimonio civil, se reunió ayer el comité parlamentario de la izquierda, á fin de acordar su actitud en este asunto.

El criterio que prevaleció en la reunion, y que ha de inspirar las declaraciones del Sr. Linares Rivas, es el siguiente:

La izquierda, respetando los derechos creados por el decreto del Sr. Cárdenas, pedirá, sin embargo, al gobierno la modificacion del mismo á fin de que cese la la situacion irregular que aquel creó. Pretende, no obstante, que aquella modificacion no se haga «ab irato,» sinó de modo que se concilien los derechos del Estado con las facultades de la Iglesia.

Prévias estas aclaraciones, y de exponer sus opiniones conformes con el matrimonio civil, la izquierda dará un voto á la proposicion del Sr. Pedregal. Antes de esto procurará obtener del señor ministro de Gracia y Justicia una declaracion explícita acerca del concepto jurídico que tiene del matrimonio.

—Telegrafían de Nueva-York á la «Agencia Fabra:»

«En una reunion de socialistas verificada en esta ciudad, el nihilista Hartmann refugiado en América por hallarse complicado en una tentativa de asesinato contra el czar anterior, ha dicho, segun se asegura que se verificará la coronacion de Alejandro III, dando á entender la existencia de una tenebrosa conspiracion contra la vida de dicho sobe ano.»

—Es probable que el Presidente del Consejo de ministros de Inglaterra, Mr. Gladstone, venga á pasar una temporada á Valencia, con objeto de restablecer su salud.

—La comision del Congreso encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley sobre policía de imprenta se constituyó ayer tarde nombrando presidente al señor Becerra y secretario al Sr. Ruiz Martinez.

En esta primera reunion se manifestaron desde luego las tres distintas tendencias que existen en el seno de la comision: la de la mayoría y las de los Sres. Becorra é Isasa.

Estos manifestaron ayer su opinion contraria al proyecto, aunque en términos muy breves, aplazando para cuando se conozca la opinion concréta de los individuos de la mayoría el exponer las suyas mas concretamente.

El Sr. Becerra, como representante de la izquierda, es casi seguro que formulará voto particular.

El Sr. Isasa, conforme con la opinion de los conservadores, que entienden es menos liberal someter los delitos de imprenta al Código penal que á una ley especial, impugnará en este sentido el proyecto del gobierno.

Telegramas Particulares.

Madrid 12 á las 5 t.
(*Recibido á las* 9 14 n.)

En el Congreso el señor Carvajal aboga por la libertad de los presos políticos.

El banquete dado ayer por los republicanos se celebró con toda tranquilidad.

Es probable una transacción en el Senado francés. La Cámara pedirá el decreto de la expulsión de los príncipes.

Cuatros, 61'85.

Madrid 3 á las 12·15 n.

El Ministerio francés ha sido derrotado en el Senado por 148 votos contra 132.

Se ha promovido el conflicto entre ambas Cámaras.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger,
San Pedro Nolasco, 7.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando todo acidez perjudi al y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA Á LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son

LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposicion no puede ser menor de 100 pesetas; las siguiente se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el dia que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MÚTUOS

En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el só io muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no tenia mos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

La Cordelera Española.

SOCIEDAD ANÓNIMA. — PALMA DE MALLORCA.

Gran cordeleria Mecánica de jarcias y cuerdas de *abacá* de Manila *sisal*, *cáñamo* blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordelería mecánica en España montada segun los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de *abacá* de Manila y las de *sisal* ó *heniquen* se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española. 38

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.
Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.
Sucursal en Palma.
4, *JAIME II, NUM.* 4.

DICCIONARI
mallorquí-Castellà

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vèus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciències, arts, oficis, professione, comèrs, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibrería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

El Trobador
Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teologia, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Faustino mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesús.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Valencia en 14 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., 13 pas. balija y efectos.

De Puerto-Rico en 40 dias bergantin goleta Modesto de 141 ton., cap. D. Marcos Pieras, con 9 mar., y frutos coloniales.

De Marsella en 9 dias balandra Maria, de 61 ton., cap. D Juan Amengual, con 5 mar., y trigo.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 356 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 17 mar., ps. balija y efectos.

Para Barcelona paiebot jóven Luisa, de 62 ton., pat. Juan Coll, con 5 mar., algarrobas y otros efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Tarongi, con 20 mar., pas. y varios efectos.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Febrero de 1883.

Ha de constar de dos séries, de 28.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 613.200 pesetas en 1.383 premios para cada série, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada série.	PESETAS.
1 de.	80.000
1 de.	40.000
1 de.	20.000
1 de.	10.000
20 de 2.500.	0.000
1355 de 300.	406 500
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.000
1.383	613.200

Palma 13 de Febrero de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

LA SEÑORITA

DOÑA ROSALIA MALBERTI Y RIGO,

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre, hermanos, hermanos políticos, tios y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de San Antonio de Viana, mañana á las diez y media.

El duelo se despide en la iglesia.
No se invita particularmente.

Se alquila un local

apropósito para cochera ó almacen en la calle de San Martin, número 36. El carpintero de la calle de la Concepcion 17, tiene la llave é informará. 8—1

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE

AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO.

ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL
RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO
Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estades, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 12

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.